



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 110281004

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de octubre de 1991

Número 85

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 126/972-2 relativo al reconocimiento de derechos agrarios de la unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado La Magdalena Panoaya, y su Anexo Riva Palacio, municipio de Texcoco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3730 de fecha 12 de junio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta el acuerdo de fecha 12 de junio de 1991 donde solicita la baja por fallecimiento en el ejido del poblado denominado La Magdalena Panoaya y su anexo Riva Palacio, municipio de Texcoco, de esta entidad federativa, del titular Daniel Alvarado Amparado con el certificado número 184666 y sucesores legalmente registrados de nombre Miguel Alvarado Alvarado y Matilde Alvarado; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia a la C. María Magdalena Alvarado y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma

Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 10 de julio de 1991 acordó iniciar el reconocimiento de derechos agrarios por existir presunción fundada de que el titular y sus sucesores ya fallecieron como se demuestra con las actas de defunción y así mismo reconocer como nueva adjudicataria a María Magdalena Alvarado, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 30 de julio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, recabando las constancias respectivas, procediendo a hacerlo mediante notificación personal de fecha 11 de julio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos, toda vez que no se levanto cédula notificatoria, en virtud de que el titular y sucesores ya fallecieron.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado La Magdalena Panoaya, y su anexo Riva Palacio, municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4015, 3858, 4165, 4061, 4056, 4099, 3847, 3846, 3848, 3850, 3845, 33844, 443-A1, 3858, 4020, 435-A1, 4134, 3976, 4021 y 4019.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4058, 4057, 4050, 4060, 4107, 4105 y 4106.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al reconocimiento de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 en su fracción I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de reconocimiento que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario y sus herederos ya fallecieron, como se demuestra con las actas de defunción, que quedó oportunamente notificada la propuesta como nueva adjudicataria, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; relativo a la parcela de Daniel Alvarado titular del certificado número 184666, y como sucesores Miguel Alvarado Alvarado y Matilde Alvarado, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció la propuesta como nueva adjudicataria María Magdalena Alvarado Yescas, quien manifestó que solicita su reconocimiento por fallecimiento del titular y sucesores, ya que se encuentra en posesión y cultivo de esta unidad de dotación, solicitando que en su oportunidad se le expida su certificado de derechos agrarios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO. Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento del titular Daniel Alvarado, así como de los derechos agrarios sucesorios por fallecimiento de los CC.: Miguel Alvarado Alvarado y Matilde Alvarado, en el ejido del poblado denominado La Magdalena Panoaya y su anexo Riva Palacio, municipio de Texcoco, de esta entidad federativa. En consecuencia se cancela el certificado número 184666.

SEGUNDO Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia en el ejido del poblado denominado La Magdalena Panoaya y su anexo Riva Palacio, municipio de Texcoco, del Estado de México a la C.; María Magdalena Alvarado Yescas. Consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios y nueva adjudicación de la unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado La Magdalena Panoaya, y su anexo Riva Palacio, municipio de Texcoco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como a la Dirección de Derechos Agrarios para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivo; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado en Toluca, México, a los 31 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1141/91.

Primera Secretaría.

C. BLANCA MARISELA JIMENEZ PEREZ

VICTOR MANUEL LOPEZ J. le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y demás prestaciones que indica en el preoimio de su demanda; ignorándose su domicilio, por medio de presente se le hace saber que deberá presentarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
4015.—17, 28 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 59/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, JORGE VALDES RAMIREZ y ALFREDO MONTES DE OCA MAYA, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de HUGO VOLNEY PALMA TAPIA y LOURDES MEJIA MALDONADO DE PALMA. La Ciudadana Juez del Conocimiento señaló las doce horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento sesenta y cinco millones siete mil trescientos ochenta y cinco pesos moneda nacional, cuyas medidas y colindancias son: norte: 39.00 m con Jorge Pérez, sur: 40.00 m con Teófilo Honorato, oriente: 15.00 m con Boulevard Arturo San Román sin número, poniente: 15.00 m con camino que conduce a la demarcación del arsenal. Con una superficie aproximada de quinientos noventa y dos punto cincuenta metros cuadrados, ubicado en Boulevard Arturo San Román, sin número en Ixtapan de la Sal, Méx., Convoquense a postores y cítese a acreedores.

Se expide para su publicación por una sola vez en la tabla de avisos o en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tenancingo, Méx., octubre 24 de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nana Muñiz Ramírez.—Rúbrica.
4165.—29 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EUSEBIO PEREZ ORTIZ, promueve en el expediente número 1043/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado Choxonauhtla, ubicado en la calle de

cerrada sin número, buarrio de la Concepción, en el municipio de Tlaxiiltán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m con J. Luis Bárbaro Pérez Ortiz; al sur: 63.00 m con Ricardo Pérez Ortiz; al oriente: 13.20 m con Gloria Pérez Ortiz; al poniente: 13.20 m con calle Tlalmanalco; con una superficie total de 712.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, y se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.
4061.—21, 24 y 29 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1179/91, TEZOC ROBERTO LOPEZ TORRES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la unión que hacen las calle de Miguel Hidalgo y calle de la Corregidora número uno, en Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.95 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 36.70 m con calle Corregidora; al oriente: con una línea 9.82 m con otra 5.45 m con Aquileo Rivera, otra 13.33 m con predio del señor Cruz Chávez; al poniente: 3.48 m con la unión de las calles Miguel Hidalgo y Corregidora; con una superficie aproximada de 5162 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vecenes.—Rúbrica.
4056.—21, 24 y 29 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1579/91

C. LUIS FLORES ALONSO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno sin nombre el cual se encuentra ubicado en la calle de 2 de marzo, número 201 en la Cabecera Municipal de Texcoco distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.90 m y colinda con la señora Ma. Ana Flores de Alba; al sur: 19.90 m y colinda con Emilio Flores Alonso; al oriente: 9.30 m y colinda con Lino Flores Germán y al poniente: 9.30 m colinda con calle 2 de marzo teniendo una superficie aproximada de 180.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico —Ocho Columnas— que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los 25 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Javier Fragosó Martínez.—Rúbrica.
4099.—24, 29 octubre y 4 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALFREDO FARRUGIA REED

JORGE MARTINEZ CECILIANO, en el expediente 1592/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno 19, de la manzana 26 de la Colonia Modelo de esta Ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 m con lote 20; al sur: 10.00 m con Av. 5, al oriente: 19.00 metros con calle Cuorco; al poniente: 20.00 metros con lote Diecisiete, con una superficie de: 217.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3847.—7, 17 y 29 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AURELIO PEÑA MOYOTL

VICTOR SANCHEZ MARTINEZ, en el expediente 1583/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno 3, de la manzana 59, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 2; al sur: 19.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle 2; con una superficie de 152.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3846.—7, 17 y 29 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALFREDO FARRUGIA REED

JORGE MARTINEZ CECILIANO, en el expediente 1590/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote 17, de la manzana 26, de la Colonia Modelo de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m con lote 18; al sur: 8.00 m con avenida 5; al oriente: 20.00 m con lote 19; al poniente: 20.00 m con lote 15; con una superficie de 200.00 m2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3848.—7, 17 y 29 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EMILIO CASTILLO CASTILLO y SILVIA MENDOZA.

JOSE LUIS OLVERA GONZALEZ, en el expediente número 945/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 30, manzana 27, de la colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 30, al sur: 14.80 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con lote 13; al poniente: 7.90 m con calle Poniente 24; con una superficie de 138.46 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del II. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3850.—7, 17 y 29 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE MARIA PEÑAFLOJ RODRIGUEZ

FIDELIA GONTHIER LOPEZ, en el expediente número 102/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 25, de la manzana 119, de la Col. Tamalipas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 26; al oriente: 9.20 m con calle 48; al poniente: 9.50 m con lote 10; con una superficie de 204.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del II. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3850.—7, 17 y 29 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1022/91

MARIA BERTHA HUARACHA MELGOZA.

JOSE DE JESUS UGALDE URIBE, le demanda el divorcio necesario y demás prestaciones que invoca y hace valer, conforme a derecho haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio, por el término de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación de éste, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—D y fe.—C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3345.—7, 17 y 29 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 912/91

JUANA MATA AGUILAR.

ADOLFO REYES HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, haciéndole saber que debe apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la publicación última de éste, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones, se surtirán por medio de listas y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3344.—7, 17 y 29 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ZACARIAS ROBLES ESQUIVEL.

LEONARDO GAMINO CAMPOS, en el expediente 1000/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote 33, de la manzana 31, hoy calle Metropolitana número 124, de la colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 32, al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Catedral Metropolitana; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Mex., a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—D y fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Maan López Gordillo.—Rúbrica. 3443-A1.—7, 17 y 29 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO y JUSTINA ZAKANY ALMADA
FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

LUDIVIANA HERNANDEZ DE LA CALLEJA, en el expediente 442/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 29, de la manzana 5, de la colonia Tamauhuilpas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 28; al sur: 21.50 m con lote 30; al oriente: 7.00 m con calle Virgen del Perpetuo Socorro; al poniente: 7.00 m con lote 8 y lote 9; con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 3358.—7, 17 y 29 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPUIARES, S.A.

AMBROCIO HERNANDEZ MONROY, en el expediente marcado con el número 287/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno marcada con el número 28 de la manzana 43 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 27; al sur: 20.00 m con lote 29, al oriente: 10.05 m con calle Mariano Abasolo; al poniente: 9.90 m con lote 8; con una superficie total de 198.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., algún periódico de mayor circulación; y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente a los 11 días del mes de junio de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4020.—17, 29 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 456/91, ADELA CLARA, ALEJANDRO Y FRANCISCO de apellidos SANCHEZ TRUJILLO, promueven diligencias de inscripción, a fin de acreditar la posesión que dicen tener respecto de un predio ubicado en Totomajac, del distrito judicial de Tenancingo Estado de México, con una superficie de 595.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.80 m con Victoria Flores, al sur: en 23.80 m con calle; al oriente: 25.50 m con calle y al poniente: 25.50 m con calle.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 4 de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Saltero Legorreta.—Rúbrica.

435-A1.—7, 15 y 29 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

JUDITH DUEY ARIAS

MARIA ANTONIETA MARTINEZ BONILLA, en el expediente número 4729/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 35 de la Col. Romero Sección Las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con calle; al oriente: 9.00 m con lote 56; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4020.—17, 29 octubre y 11 noviembre.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA.
SOCIEDAD ANONIMA.

RUBEN TORRES SANDOVAL, en el expediente número 733/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 100 de la Colonia Ampliación La Perla, que mide y colinda; al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 15.00 m con lote 15, al oriente: 8.00 m con calle Poniente 25, al poniente: 8.00 m con lote 17, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

4020.—17, 29 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente número 111/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de LUIS SAENZ ARCEO y ELIZABETH HERNANDEZ DE SAENZ. El C. juez del conocimiento, señaló las trece horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, de cinco fundas de diferencial para camión Chevrolet Eaton, modelo 408093, aparentemente nuevas sin usar, tres fundas de diferencial para camión Chevrolet Eaton modelo 600754, aparentemente nuevas.

Se expide para su publicación, dentro del término de tres días, por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y de igual forma y términos en los estrados de este H. juzgado, sirviendo como base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de dieciocho millones ochocientos mil pesos, convóquense postores.

Toluca, Estado de México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

4124.—25, 28 y 29 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 698/91

TOMAS SALAZAR ALCALA, promueve inscripción judicial, respecto del predio denominado "Taltelpinco", ubicado en el pueblo de San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, México, con una superficie de mil ciento dieciséis metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 63.00 m con Guadalupe Salazar Aguirre; al sur: 63.00 m con Alejandro, Cayetano y Mariano de apellidos Aguirre Quezada y con Francisco Salazar Quezada; al oriente: 16.00 m con Ruperto Enciso; al poniente: 18.80 m con calle Zaragoza.

Se expide el presente edicto, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, debiendo ser por tres veces de diez en diez días. Otumba, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3976.—15, 29 octubre y 13 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

BERTHA AGUILAR CAMPOS

EXPEDIENTE NUM. 1454/91.

PRIMERA SECRETARIA.

El C. Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en su acuerdo de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, ordenó emplazarlos por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por RAFAEL NUNEZ PALACIOS, en la que demanda:

- a) —La disolución del vínculo matrimonial.
- b) —La custodia definitiva del menor RAFAEL NUNEZ AGUILAR.
- c) —La pérdida de la Patria Potestad del mismo.
- d) —El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que puede representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Tlalnepantla, Estado de México.—Tlalnepantla, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

4021.—17, 27 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1243/91-1a.

SOLEDAD LOPEZ FEJEDA, demanda de PASI, SOCIEDAD ANONIMA, la usucapión que ha operado en su favor, respecto del lote de terreno 18, manzana 115, Colonia Nuevo Paseo de San Agustín Terec. Sección "C", municipio de Ecatepec, Méx., con una superficie de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.00 m con lote 19, al sur: en 10.00 m con avenida Santa Rita, al oriente: 16.00 m con lote 17 y al poniente: en 16.00 m con calle sur: 24. Haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4019.—17, 29 octubre y 11 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 262/1595/90, LEOBARDO RODRIGUEZ IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz sin número, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: no tiene medida; sur: 21.80 m con río Xalatlaco; oriente: 82.00 m con Martha Berriozábal, José Hernández y Juan Escamilla; poniente: 82.00 m con avenida Porfirio Díaz; superficie aproximada de: 893.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 17 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4058.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 263/1594/90, LEOBARDO RODRIGUEZ IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Zacamulpa, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con colindante a la Unidad Deportiva Capulhuac; sur: no hay colindancia; oriente: 100.00 m con Eulogio Ramírez García y Carlos Rodríguez; poniente: 100.00 m con camino a las Chinampas; superficie aproximada de: 900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 17 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4058.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 123/375/91, IMELDA HERNANDEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Dr. Eulogio Ruiz; sur: 10.00 m con el señor Juvenio Escamilla; oriente: 37.00 m con el señor Teodoro Ortiz; poniente: 37.00 m con la señora María Elena Pulido González; superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a quince de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4057.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 124/373/91, SALOMON BARON GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, México, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.50 m con Pablo Palomares; sur: 14.25 m con Salomón Barón; oriente: 16.80 m con avenida Cinco de Mayo; poniente: 16.80 m con Carolina Alvirde González; superficie aproximada de: 224.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a seis de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4057.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 125/372/91, JESUS CASTRO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.90 m con Rosa Castro; sur: 23.20 m con calle de Constituyentes; oriente: 16.50 m con Adrián Nava Benítez; poniente: 21.00 m con calle Ponciano Díaz; superficie aproximada de: 287.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a seis de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4057.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 137/374/91, MARGARITA ARRIAGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia la Cruz, municipio de Capulhuac, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 38.00 m con Pablo Flores Vázquez; sur: 30.00 m con Marcelina Ramírez de Arriaga; oriente: 22.80 m con Teófila Viuda de Hernández; poniente: 22.80 m colindante con depósito de agua; superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4057.—21, 24 y 29 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTOS**

Exp. 520/91, MA. DE LOURDES PADILLA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Col. Benito Juárez, El Oro, Méx., que mide y linda: norte: 12.50 m con Esperanza Marín; sur: 12.50 m con Esperanza Marín; oriente: 20.00 m con barranca; y poniente: 20.00 m con Esperanza Marín; superficie 250.00 m², construcción 200.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., octubre 4 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4050.—21, 24 y 29 octubre

Expediente 619/91, SALVADOR SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Juanico el Alto, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 19.45 m con Antonio Crisóstomo; sur: 3 líneas, 21.50, 3.10 y 1.24 m con calle; oriente: 30.00 m con Antonio Crisóstomo; y poniente: 3 líneas, 4.90, 15.63 y 8.86 m con Germán Sánchez; superficie: 672.70 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., octubre 11 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4050.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 407/91, DAVID BELLO RIVERA y EUSTOLIA SALDIVAR DE BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Chavacano y calle la Mora, manzana 0240108216, municipio de Atlacomulco, mide y linda: norte: 12.00 m con calle del Chavacano; sur: 12.50 m con Guadalupe del Mazo de Lugo; oriente: 12.10 m con Julián Romero Alcántara; poniente: 12.00 m con calle la Mora; con una superficie de: 149.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 420/91, GREGORIO RUIZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puentesillas, municipio de Acambay, Méx., mide y linda: norte: 55.00 m con Margarito Alcántara; sur: 36.00 m con María Ruiz Ruiz; oriente: 42.00 m con la carretera; poniente: 44.00 m con un arroyo; con una superficie de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 421/91, ADELA OCAÑAS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata, de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 17.85 m con Evaristo Escamilla; sur: 19.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 51.00 m con Eusebio Martínez y Gabina Ortega; poniente: 49.90 m con la Sra. Jacinta Escamilla; con una superficie de: 894.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 422/91, ADELA OCAÑAS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan de Dios Peza No. 3, denominado El Oriadero, del municipio de Atlacomulco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Juan de Dios Peza; sur: 8.00 m con Sra. Ma. de la Luz Favila; oriente: 24.38 m con Sr. Gregorio Montiel Montroy; poniente: 24.38 m con calle Ascensión; con una superficie de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 423/91, REBECA RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Isidro Fabela Sur No. 50, del municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 19.95 m con Rebeca Ramírez Quiroz; sur: 14.20 y 7.30 m con dos líneas con Emilia y Eustolia Moreno; oriente: 7.72 m con calle Isidro Fabela; poniente: 2.35 y 4.00 m dos medidas en dos líneas con Eustolia Moreno de V.; con una superficie de: 138.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 424/91, REBECA RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Entronque al libramiento de Atlacomulco, Méx., denominado La Presa, mide y linda: norte: 42.50 m con el Sr. Odilón Ordóñez; sur: 42.50 m con Sr. Manuel del Mazo; oriente: 53.00 m con Odilón Ordóñez; poniente: 54.50 m con Ma. Guadalupe Flores; con una superficie de: 2,284.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 425/91, ALEJANDRO RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo Sur y carretera a Toluca en Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 48.00 m con carretera México-Querétaro; sur: tres líneas, 30.00, 8.70, 27.00 m con Melitón Velázquez; oriente: 20.00 m con calle Hidalgo Sur; poniente: 22.00 m con Sra. Mercedes Escamilla; con una superficie de: 1,116.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 426/91, JAIME RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación I. Fabela s/n., en Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Sr. Carlos López; sur: 20.00 m con calle de la Mora; oriente: 15.00 m con el Sr. Carlos López; poniente: 15.00 m con la calle Prolongación Isidro Fabela; con una superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 427/91, CUPERTINO GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quintana Roo No. 27, del municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 28.65 m con el vendedor; sur: 21.95 m con Mina de la Providencia; oriente: 22.70 m con la calle de Quintana Roo; poniente: 13.40 m con Mina de la Providencia; con una superficie de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 428/91, CUPERTINO GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 15.00 m con ejido Santiago Oxtempan; sur: 16.70 m con carretera El Oro-Atlacomulco; oriente: 24.90 m con Margil Flores Montroy; poniente: 18.35 m con Eduardo Ortega Mendoza; con una superficie de: 345.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 429/91, CUPERINO GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Mina del Consuelo, del municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 12.14 m con Francisco Rentería Rivera; sur: 12.14 m con calle sin nombre; oriente: 17.10 m con Celia Arenas; poniente: 17.10 m con Francisco Rentería Rivera; con una superficie de: 207.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 430/91, ANTONIO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 21.20 m con Delfina Cruz García; sur: 24.00 m con Constantina Castro; oriente: 42.00 m con Genaro García; poniente: 54.00 m con Marcelino Meichor; con una superficie de: 2,244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 431/91, ROSA MARIA BUENO CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Salinas, El Oro, México, mide y linda: norte: 9.80 m con Boulevard Jacinto Salinas Cabrera; sureste: 18.00 m con el resto del predio del señor Salinas; suroeste: 9.80 m con el resto del predio del vendedor señor Salinas; al noroeste: 18.00 m con calle en proyecto; con una superficie de: 176.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 433/91, AURELIA GARCIA CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en número 23 de la calle de San Juan, de esta ciudad de El Oro, México, mide y linda: norte: 27.00 m con Luz González; sur: 17.00 m con otra línea de norte a poniente de 16.00 m con otra de oriente a poniente de 17.00 m otra línea de oriente de 16.50 m con calle de San Juan y otra de 16.50 m con Juan Marmolejo, sigue en línea de oriente a poniente hacia el sur 53.30 m, luego otra línea de norte a sur hacia el oriente de 10.00 m linda con propiedad de Sofía Hernández continúa en línea de oriente a poniente, hacia el sur 22.00 m con callejón sin nombre, otra línea de sur hacia el poniente de 10.00 m lindando con Saturnino Ocaña y por último línea de poniente hacia el punto de partida 46.00 m linda con Saturnino Ocaña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 432/91, JOSE LUIS MERCADO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Tiro Mexico, del municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Ascención Moreno; sureste: 16.00 m con Raúl Orozco y Luis Mendoza; suroeste: 69.00 m con libramiento; noroeste: 64.00 m con Raúl Orozco; con superficie de: 2,168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 434/91, CELIA NÚÑEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán, del municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 9.90, 2.00, 15.00, 12.00 y 17.80 m con Celestino Núñez Garduño; sur: 9.90, 5.20, 14.00, 11.70 y 47.20 m con Celestino Núñez Garduño; oriente: 16.50 m con calle sin nombre; poniente: 10.65 m con calle principal; con una superficie de: 1,306 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 435/91, RODOLFO PEREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Alcántara, esquina con calle Chabacano; municipio de Atacomulco, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con el Sr. Montoya; sur: 15.00 m con calle Chabacano; oriente: 5.00 m con Bertha del Mazo Barranco; poniente: 5.35 m con Porfirio Alcántara; con una superficie de: 66.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

4060.—21, 24 y 29 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R. A-01915

Exp. 10831/91, ALICIA LOPEZ VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle ampliación de la Cruz, de Tenango del Aire, municipio de Tenango, con predio denominado "Chulco", mide y linda: al norte: 22.65 m con Jorge Chavarría Jaen; al sur: 22.65 m con Bernardo Vera Castillo; al oriente: 13.00 m con calle; al poniente: 13.00 m con Miguel Morales; superficie de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01856

Exp. 10841/91, C. LAURENTINO GALINDO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Ixtulali", mide y linda: al norte: 13.33 m con Aileno López; al sur: 11.12 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 21.25 m con Hipólito Meza; al poniente: 21.15 m con Hipólito Galindo López; superficie: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01965

Exp. 11099/91, C. JESUS SUAREZ VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azteca s/n, del poblado de Ozumba municipio de Ozumba, predio denominado "Zacatlán", mide y linda: al norte: 34.00 m con Enrique Pineda; al sur: 34.00 m con Artemio Reyes; al oriente: 20.00 m con calle Aztecas; al poniente: 20.00 m con Francisco Rivas; superficie: 680.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01952

Exp. 10836/91, C. LUCRECIA RAMOS MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Pahuacán s/n, poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Cuamane", mide y linda: al norte: 45.20 m con Felipe Díaz Rodríguez; al sur: 45.20 m con María Elena Rodríguez de Olivera; al oriente: 105.00 m con Crencencia Flores Montalvo; al poniente: 105.00 m con Angela Ramos Morales y paso de servidumbre; superficie: 4,746.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01861

Exp. 10852/91, C. ELBA NIEVES FLORES MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "El Cerrito", mide y linda: al norte: 19.00 m con calle; al sur: 19.00 m con Adela Vega; al oriente: 28.00 m con Celestino Cruz; al poniente: 28.00 m con Verónica Muñoz; superficie: 532.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01980

Exp. 10843/91, C. AGUSTIN FILIBERTO JIMENEZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Era", mide y linda: al norte: 7.00 m con Luis Toledo Villarreal; al sur: 7.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 26.00 m con Isidro Hernández Domínguez; al poniente: 26.00 m con Apolinar Carmona Pineda; superficie: 182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01955

Exp. 10853/91, C. LIDIA LOPEZ RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Vicente Guerrero, poblado de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Era", mide y linda: al norte: 27.00 m con terreno de Bernardo Aragón; al sur: 27.00 m con Melitón Morales; al oriente: 11.00 m con calle; al poniente: 11.00 m con campo deportivo; superficie: 297.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01999

Exp. 10838/91, C. VICTOR MANUEL CANTU GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Olmecas s/n, poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado s/d, mide y linda: al norte: 32.00 m con Benjamín Tapia; al sur: 32.00 m con Teresa Sánchez; al oriente: 7.00 m con Joaquín Carreón; al poniente: 7.00 m con la calle 2a. Cerrada de Olmecas; superficie: 224.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01945

Exp. 10840/91, C. ERNESTO FELICIANO ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cascada s/n, población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado s/d, mide y linda: al norte: 8.10 m con Cascada; al sur: 7.30 m con Román Carreón; al oriente: 19.90 m con Rosalba García Pavón Ríos; al poniente: 19.95 m con Jesús Barragán Rodríguez; superficie: 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01982

Exp. 10842/91, C. MANUEL MARTINEZ ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Retama", mide y linda: al norte: 22.30 m con calle Bugambalias; al sur: 25.70 m con Abel Pacheco Ruiz; al oriente: 22.22 m con Juan Ibarra; al poniente: 27.60 m con Av. Pánfilo Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 002005

Exp. 11098/91, C. LAZARO RAMIREZ VALADEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo México, población de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Era", mide y linda: al norte: 40.00 m con Bernardo Aragón; al sur: 40.00 m con calle Nuevo México; al oriente: 40.00 m con Licenciado Toledo; al poniente: 40.00 m con calle sin nombre; superficie: 1,600.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01962

Exp. 11096/91, C. ALEJANDRA GARCIA CABRERA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco s/n., poblado Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Tlaltecoca", mide y linda: al norte: 10.00 m con Melquiades Peña Oliveros; al sur: 10.00 m con calle Jalisco; al oriente: 17.80 m con María Guadalupe García de Mejía; al poniente: 17.80 m con Ernestina Rey Avilés; superficie: 178.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01972

Exp. 11095/91, C. ESTEFANIA ROMERO MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., poblado Los Reyes Acaxtlihuayan, municipio de Temamatla, predio denominado "Atempa", mide y linda: al norte: 34.65 m con Rodolfo Galicia; al sur: 44.60 m con Minerva Romero; al oriente: 17.80 m con Víctor Juárez y Alberto Juárez; al poniente: 13.50 m con calle Morelos; superficie 535.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 002012

Exp. 11097/91, C. JOSEFINA SANCHEZ y DAVID MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido s/n., poblado de Santiago Zula, municipio de Temamatla, predio denominado "Huaxusco", mide y linda: al norte: 15.00 m con Jaime Rubio Vallejo; al sur: 13.00 m con Plaza Hidalgo; al oriente: 15.00 m con Pablo Santamaría; al poniente: 15.00 m con Héctor Ramírez; superficie: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01963

Exp. 10837/91, C. ALBERTO GRANADOS OLIVEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 9, poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Quilongo", mide y linda: al norte: 23.00 m con Angelina Rivera Espejel; al sur: 23.60 m con calle Aguascalientes; al oriente: 15.20 m con calle Guerrero; al poniente: 16.35 m con Natalia Rivera; superficie: 373.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01953

Exp. 10839/91, C. OFELIA RIVERA LINARES y C. MARISOL RIVERA LINARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Pájaros s/n., poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Xalatipae", mide y linda: al norte: 130.40 m con Mauro García; al sur: 131.40 m con Josefina Seriano; al oriente: 16.60 m con ejido Tepopula; al poniente: 11.70 m con calle Pájaros; superficie: 1,852.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 002007

Exp. 11100/91, C. MARIA ROSA GONZALEZ ARAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 29 de Octubre s/n., en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Zacapa", mide y linda: al norte: 47.60 m con Francisco Galindo Zavala; al sur: 47.60 m con Martiniano Díaz Aguilar; al oriente: 21.50 m con Mariano Estrada; al poniente: 19.60 m con calle 29 de Octubre; superficie: 985.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 002002

Exp. 10835/91, C. ELEUTERIO FELIPE GALICIA ROMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Estación s/n., poblado Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "La Arena", mide y linda: al norte: 16.00 m con calle de la Estación; al sur: 15.00 m con barranca; al oriente: 34.50 m con Luciano Galicia; al poniente: 30.00 m con Lupe Galindo; superficie: 489.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. A-01863

Exp. 10814/91, ARTEMIO SANCHEZ MOLINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coregidora No. 17, en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Caltenco", mide y linda: al norte: 11.23 m con J. Trinidad Alvarez; al sur: 11.23 m con calle Coregidora; al oriente: 24.10 m con J. Trinidad Alvarez; al poniente: 24.10 m con Leonardo Sánchez; superficie de: 2,796.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. A-01933

Exp. 10815/91, GUADALUPE GALINDO DE RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Estación, en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, con predio denominado "La Era", mide y linda: al norte: 21.50 m con calle de la Estación; al sur: 13.40 m con Cordeiro Román Samuel; al oriente: 18.00 m con Rumbaldo Ramírez Estrada; al poniente: 26.00 m con Luciano Galicia Pérez; superficie de 383.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01881

Exp. 10812/91, C. CARLOS APARICIO ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso número 10, San Pablo Atlaxatpan, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Jacoba Rojas; al sur: 15.00 m con calle Progreso; al oriente: 29.00 m con Marcelino Rojas; al poniente: 29.00 m con Albino Aparicio; superficie de: 435.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01857

Exp. 10811/91, C. CONCEPCION ZAVALA MOLINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril sin número, en el poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, con predio denominado "Topantitlán", mide y linda: al norte:; al sur: 20.47 m con Juan Ramírez; al oriente: 26.20 m con vía del Ferrocarril; al poniente: 18.20 m con Adrián López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01839

Exp. 10809/91, C. BENITO SILVA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Francisco Acuauala, Méx., municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 21.00 m con camino vecinal; al sur: 21.00 m con camino vecinal; al oriente: 8.60 m con camino vecinal; al poniente: 8.60 m con Felipe Ramírez; con superficie aproximada de: 180.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01838

Exp. 10810/91, C. FILIBERTO GONZALEZ ROJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtapaluca, con predio denominado "Tierra de Semana", mide y linda: al norte: 36.00 m con Alberto Barrera; al sur: 37.75 m con carril; al oriente: 126.00 m con Antonio González; al poniente: 127.00 m con Filiberto González; con superficie aproximada de: 4,655.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 002019

Exp. 10828/91, C. JOSE BUSTAMANTE RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "Toril", mide y linda: al norte: 14.00 m con Amelia Jiménez; al sur: 20.00 m con Alejandro García Tenorio; al oriente: 32.00 m con Benito Martínez; al poniente: 30.00 m con calle López Mateos; superficie: 527.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 002020

Exp. 10830/91, C. ROSA OFELIA PAREDES HIGUERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria No. 1, poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado "Tlapajotla", mide y linda: al norte: 11.58 m con Ruperto Pérez; al sur: 11.58 m con calle B. de las Casas; al oriente: 15.50 m con Tomás Galicia; al poniente: 15.50 m con calle Guadalupe Victoria; superficie: 179.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 002015

Exp. 10829/91, C. OFELIA FIESCO HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "El Olivo", mide y linda: al norte: 30.00 m con Agustina Luna Hernández; al sur: 30.00 m con Isabel Villegas Pantoja; al oriente: 20.00 m con Francisca Rosas de Ortega; al poniente: 20.00 m con calle Morelos; superficie: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 002016

Exp. 10834/91, C. AURELIA RODRIGUEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n., poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "El Arenal", mide y linda: al norte: 30.00 m con Beatriz Rodríguez Flores; al sur: 30.50 m con Obdulia Rodríguez Flores; al oriente: 31.00 m con Estela Ma. Isabel Basurto P.; al poniente: 30.00 m con Ana Castro Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 002017

Exp. 10833/91, C. BEATRIZ RODRIGUEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n., poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "El Arenal", mide y linda: al norte: 30.00 m con Río de Tlascalanal; al sur: 30.00 m con Aurelia Rodríguez Flores; al oriente: 32.50 m con Estela Ma. Isabel Basurto P.; al poniente: 30.00 m con Ana Castro Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 002018

Exp. 10832/91, C. LUCILA RODRIGUEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n., poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "El Arenal", mide y linda: al norte: 30.00 m con María Rodríguez Flores; al sur: 33.00 m con J. Cupertino Rodríguez Flores; al oriente: 31.00 m con Estela Ma. Isabel Basurto P., al poniente: 30.00 m con Ana Castro Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. A-01885

Exp. 10826/91, INES NAJERA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vía del Ferrocarril, Tenango del Aire, municipio del mismo, con predio denominado s/d., mide y linda: al norte: 26.00 m con Vía del Ferrocarril; al sur: 26.00 m con Armentina Díaz Díaz; al oriente: 19.40 m con Esperanza Hidalgo; al poniente: 25.50 m con Luciano Castro; superficie de: 583.70.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 29 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01837

Exp. 10821/91, C. SILVESTRE MARTINEZ BARQUER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Temamatla, Edo. de México, mide y linda: al norte: 31.00 m y colinda con calle de San Luis Potosí; al sur: 31.00 m colinda con Luis López Rasales; al oriente: 34.00 m y colinda con Rosalío Rojas; al poniente: 34.00 m y colinda con calle México; con superficie aproximada de: 1,054.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 7 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01832

Exp. 10822/91, C. ELVIRA MARTINEZ LAUDENCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis Potosí número 1, Temamatla, municipio de Temamatla, con predio Teopancaltitla, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Gloria Rodríguez; al sur: 20.00 m y colinda con calle San Luis Potosí; al oriente: 50.00 m y colinda con Tomás Martínez Vargas; al poniente: 50.00 m y colinda con Trinidad Romero; con superficie aproximada de: 1000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 23 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01868

Exp. 10851/91, ISIDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo México s/n., en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, con predio denominado "La Era", mide y linda: al norte: 7.50 m con Luis Toledo Villarreal; al sur: 7.50 m con servidumbre de paso; al oriente: 26.00 m con Luis Toledo Villarreal; al poniente: 26.00 m con Agustín Jiménez; superficie: 193.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01947

Exp. 11101/91, C. ANTONIO LUENGAS GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Escuadra s/n., poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Rincón del Bosque", mide y linda: al norte: 8.90 m con calle Escuadra; al sur: 8.90 m con Juan Ramírez; al oriente: 28.50 m con Teresa Ramírez Zarazúa; al poniente: 28.50 m con Esperanza Rodríguez y Alfonso; superficie: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. A-01906

Exp. 10823/91, LUCIANO MINERO AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 3ra. cerrada del Calvario, en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, con predio denominado "El Calvario", mide y linda: al norte: 10.00 m con Guadalupe Guerrero Vda. de Rodríguez; al sur: 10.00 m con calle cerrada del Calvario; al oriente: 22.00 m con Efraín Márquez Serrano; al poniente: 22.00 m con Capistrán Espejel Hdez.; superficie de: 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. A-01944

Exp. 10808/91, MIGUEL LINDERO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas s/n., en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, con predio denominado "La Retama", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Bugambillas; al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 18.96 m con Ma. Trinidad García; al poniente: 21.10 m con Ignacio Cruz Morales, con superficie de: 200.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. A-1948

Exp. 10818/91, ROSA DAVALOS DE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria No. 16, en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, con predio denominado "El Cornejal", mide y linda: al norte: 35.00 m con Calixto Florencio Dávalos; al sur: 35.00 m con; al oriente: 6.30 m con barranca; al poniente: 6.30 m con calle Victoria, con superficie de: 220.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01835

Exp. 10819/91, C. VICENTE PINEDA NONATO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetitlaxpa, municipio de Tepetitlaxpa, con predio Tetlah, mide y linda: al norte: 105.00 m con Hilaria Martín Catalán; al sur: 118.00 m con Josefa Ramírez del Valle; al oriente: 108.00 m con José Rendón; al poniente: 140.00 m con Juan Nonato Martínez; con superficie aproximada de: 13,826.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01920

Exp. 10820/91, ESPERANZA TABLEROS PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Justo Sierra No. 15, en Santa Isabel Chelma, municipio de Amecameca con predio denominado "Acomeco", mide y linda: al norte: 23.35 m con Esteban López Cruz; al sur: 24.7 m con Rufina Tableros Páez; al oriente: 18.50 m con Susana Tableros Páez; al poniente: 18.50 m con Alberto Flores Páez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 3 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01867

Exp. 10816/91, FRANCISCO BARRERA HIGUERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, en San Fco. Acuautla, municipio de Ixtapaluca, con predio denominado "El Pedregal", mide y linda: al norte: 10.00 m con Alejandro Cossío; al sur: 10.00 m con Paula María Jiménez S.; al oriente: 25.00 m con Hermila Higuera Sánchez; al poniente: 25.00 m con Ernesto Espíndola; superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01858

Exp. 10807/91, C. HERMILA HIGUERA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Fco. Acuautla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Pedregal", mide y linda: al norte: 65.00 m con Margarita Cossío y otros; al sur: 65.00 m con Joaquín Higuera Sánchez; al oriente: 25.00 m con calle Nicolás Bravo; al poniente: 25.00 m con Francisco Barrera Higuera; superficie: 1,625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

Exp. 10817/91, JOVETA RAMIREZ TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 14, en San Fco. Acuautla, municipio de Ixtapaluca, con predio denominado "Zapotilla", mide y linda: al norte: 8.00 m con Avenida Hidalgo; al sur: 8.00 m con Sergio Arturo Ramírez T.; al oriente: 21.00 m con Sergio Arturo Ramírez T.; al poniente: 21.00 m con José Socorro Rivera; superficie: 168.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01935

Exp. 11094/91, GUADALUPE HERNANDEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera s/n., en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, con predio denominado "Apatenco", mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Primavera; al sur: 20.00 m con Teodora Rodríguez Páez; al oriente: 16.00 m con Teodora Rodríguez Páez; al poniente: 16.00 m con Nieves Amaya; superficie de: 320.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a ... de de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. A-01834

Exp. 10827/91, VICENTE PINEDA NONATO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de marzo y calle Nayarit, en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado "Tlalmamatla", mide y linda: al norte: 32.60 m con calle; al sur: 36.00 m con Refugio Lima Valladares; al oriente: 59.20 m con Raymundo Colín Castillo, Roberto Revilla Aguila; al poniente: 58.00 m con calle Nayarit; superficie de: 2009.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a ... de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. A-01932

Exp. 10824/91, GUADALUPE BENITEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Yucatán No. 5, en Temamatla, municipio del mismo, predio denominado "El Calvario", mide y linda: al norte: 21.50 m con Enrique Orozco; al sur: 21.50 m con Alberto Benítez Pérez; al oriente: 19.00 m con Ana María Benítez Pérez; al poniente: 19.00 m con calle Yucatán; con superficie de 408.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a ... de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

N.R. 01836

Exp. 10925/91, C. JORGE MEJIA SOLANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco sin número, del poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, con predio denominado "Tlaltecoca", mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Melquiades Peña Oliveros; al sur: 10.00 m colinda con calle Jalisco; al oriente: 17.80 m colinda con Irma Casilda de la Torre; al poniente: 17.80 m colinda con Ernestina Rey Avilés; con superficie aproximada de 178 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a ... de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4107.—24, 29 octubre y 4 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 299/1029/91, JESUS ORTIZ HUERTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Mayo, San Pedro Zictepec, Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 9.92 m con Benito Ortiz Huerta; al sur: 10.00 m con cerrada 5 de Mayo; oriente: 17.25 m con callejón; poniente: 18.10 m con Pedro Juárez Huerta; superficie de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4105.—24, 29 octubre y 4 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 298/1033/91, BARTOLO DIAZ RUEDAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 60, en Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, y distrito del mismo, el cual mide y linda: al norte: 10.90 m con calle Libertad; al sur: 3.90 m con campo deportivo; al oriente: 100.90 m con carretera Jajalpa San Francisco; al poniente: 100.90 m con Otón Garduño; con una superficie aproximada de 746.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

4106.—24, 29 octubre y 4 noviembre